



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE FECHA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día martes dieciocho de noviembre del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Francisco Ramos Reynoso, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; el Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Aprobación del orden del día. 2. Lista de asistencia. 3. Declaración legal del quórum. 4. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 5. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: -----

Punto uno: Por unanimidad de votos el Comité aprueba el orden del día.-----

Punto dos: Asistiendo todos los convocados.-----

Punto tres: El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión Ordinaria de este Comité. -----

Punto cuatro: En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

a) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0689/2014 de fecha 28 de octubre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "MANTENIMIENTO DE LAMPARAS Y PROTECCIÓN DEL ÁREA QUE OCUPA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ACADÉMICA A ESTUDIANTES INDÍGENAS", al respecto se toma el acuerdo que por el momento no es posible su ejecución con recursos del Subsidio Federal Universitario y que dicha obra se integre al programa de obras del 2015. Aprobándose esta propuesta.-----

b) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0703/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "HABILITACIÓN DE LAMPARAS EN EL ÁREA DE LECTURA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN", lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del Comité, y considerando que cuenta con recursos correspondientes al "Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca como IES por debajo de la media nacional en subsidio por alumno 2008" según oficio No. S.F./1499/2014, de la Secretaría de Finanzas de la UABJO, al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL Y ASOCIADOS, S.A. de C.V.", por un importe total de \$31,147.87 (Treinta y un mil ciento cuarenta y siete pesos 87/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

c) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0704/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "ADECUACIÓN DE AULAS PARA LA LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES", lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del Comité, y considerando que cuenta con recursos correspondientes al "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2013 (FADDOES)" según oficio No. S.F./047/2014, de la Secretaría de Finanzas de la UABJO, al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "SAERAD CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.", por un importe total de \$128,567.43 (Ciento veintiocho mil quinientos sesenta y siete pesos 43/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

d) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0645/2014 de fecha 01 de octubre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "ADECUACIÓN DE AULAS PARA LA LICENCIATURA DE FILOSOFÍA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES", lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del Comité, y considerando que cuenta con recursos correspondientes al "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2013 (FADDOES)" según oficio No. S.F./047/2014, de la Secretaría de Finanzas de la UABJO, al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "SAERAD CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.", por un importe total de \$94,954.76 (Noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.-----

e) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0662/2014 de fecha 07 de octubre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "MANTENIMIENTO A MÓDULOS SANITARIOS DE LA BIBLIOTECA "BENITO JUÁREZ", al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "CONSTRUCTORA CIHARO, S.A. de C.V.", por un importe total de \$45,655.88 (Cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 88/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.-----

f) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0404-BIS/2014 de fecha 12 de JUNIO de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "DICTAMEN TÉCNICO ESTRUCTURAL Y EVALUACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS", hace mención que dicho presupuesto fue enviado por el ARQ. MAURICIO ROCHA, vía correo electrónico, haciendo notar que solo se presenta una cotización, debido a que por ser un trabajo especializado, hay pocas empresas que lo realizan en el Estado; al respecto este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "TALLER DE ARQUITECTURA MAURICIO ROCHA, S.C.", por un importe total de \$370,620.00 (Trecientos setenta mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.-----

g) Con respecto al análisis del oficio No. 019/DGB/2014 de fecha 14 de septiembre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", al respecto el titular de la DOSU, presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista C. LUIS CRUZ VÁSQUEZ (Persona Física), por un importe total de \$29,473.41 (Veintinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 41/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.-----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

h)) Con respecto al análisis del oficio No. 021/DGB/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con el servicio denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA BIBLIOTECA LIC. BENITO JUÁREZ", haciendo notar que solo se presenta una cotización, debido a que por ser un trabajo especializado, hay pocas empresas que lo realizan en el Estado; al respecto este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "BOMBAS CORONADO, S.A. de C.V.", por un importe total de \$31,936.03 (Treinta y un mil novecientos treinta y seis pesos 03/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.-----

l) En relación a la obra denominada "TERMINACIÓN DE CAFETERÍA PARA LA FACULTAD DE IDIOMAS EXT. PUERTO ESCONDIDO", en virtud de la aceptación por escrito de la Directora de dicha Facultad para aportar la cantidad de \$247,027.24 (Doscientos cuarenta y siete mil veintisiete pesos 24/100 M.N.), se toma el acuerdo que dicho importe se estipule en el contrato como aportación de recursos propios de la facultad de Idiomas. Aprobándose esta propuesta.-----

j) se toma el acuerdo por unanimidad de votos que por no contar con los recursos financieros las siguientes obras sean consideradas como pendientes para su autorización:

	ASUNTO:	OFICIO DE ENVÍO	MONTO	PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS Y PROTECCIÓN DEL ÁREA QUE OCUPA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ACADÉMICA A ESTUDIANTES INDÍGENAS.	DOSU/0689/2014 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014.	\$60,586.52		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., PARA CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO PARA REALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
2	ADECUACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.1	DOSU/0646/2014 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014.	\$225,535.17	-CONSTRUCTORA DEPRI S.A. DE C.V. -CONSTRUCTORA DEJUCA S.A. DE C.V. -CONSTRUCCIONES Y COMPRIMIDOS GUARUMBO S.A. DE C.V.	-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., PARA CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO PARA REALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
3	IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	DOSU/0664/2014 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2014.	PTO. BASE: \$559,214.19 COTIZACIÓN: \$688,114.65	-LIMABRAVO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
4	REPARACIÓN DE CUBIERTA TRANSPARENTE EN EDIFICIO DEL CEVE	DOSU/0666/2014 DEL 08 DE OCTUBRE	\$215,373.75		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

5	ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (IISUABJO)	DOSU/0672/2014 DEL 09-OCT-2014.	\$56,061.41		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
6	CALCULO ESTRUCTURAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOSU/0595/2014 DEL 05-SEP-2014	\$13,224.00	NOVALOSA PROYECTOS, S.A. de C.V.	-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
7	INTEGRACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LA AZOTEA DEL EDIFICIO "A" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	DOSU/0642/2014 DEL 30-SEP-2014	\$195,133.19		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
8	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN EL EDIFICIO "H" DE LA FACULTAD DE IDIOMAS, EXT. PUERTO ESCONDIDO		\$59,648.81		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
9	RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA ESCUELA PREPARATORIA No. 1 Y No. 5		\$557,564.74		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
10	RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA ESCUELA DE ARQUITECTURA C.U.		\$848,886.47		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
11	RIGIDIZACIÓN DE MURO PARA LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN		\$848,886.47		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
12	RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (LABORATORIO)		\$848,886.47		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
13	RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (EDIFICIO 2)		\$848,886.47		-LA FINALIDAD ES REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL INTERIOR DEL C.U.O.S.R.M., Y EN CASO DE PROCEDER, SE DE A CONOCER EL ORIGEN DEL RECURSO.
14	INTERVENCIÓN EN LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS PARA REPARACIÓN DE DAÑOS		\$4'820,638.56	PROPUESTA ENVIADA POR EL ARQ. MAURICIO ROCHA	SE APRUEBA EL MONTO PERO SUJETO AL RESULTADO DEL DICTAMEN



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Aprobándose esta propuesta.-----

Punto cinco.-ASUNTOS GENERALES. En este punto se tratan los siguientes:-----

1.- Con respecto a la obra "IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA", y aprobada en la sesión del 10 de octubre de presente año, hace mención el titular de la DOSU que debido a que el material que se utiliza en esta obra tiene la característica de aplicarse en una sola aplicación, el contratista solicita la aprobación de un anticipo del 50%. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.-----

2.- Con respecto al finiquito del contrato de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO (ALA SUR) DE AULAS, CENTRO DE CÓMPUTO, SANITARIOS Y ESCALERAS PARA LA FACULTAD DE IDIOMAS, EXTENSIÓN PUERTO ESCONDIDO" por el contratista ING. PORFIRIO TOMÁS SOTO CRUZ, el Abogado General solicita a la DOSU copia de los documentos de la obra en mención y él determinaría el procedimiento a seguir para el finiquito de la obra. Aprobándose esta propuesta.-----

3.- Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0639/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA OBRA: REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO", haciendo notar que solo se presenta una cotización, debido a que por ser un trabajo especializado, hay pocas empresas que lo realizan en el Estado; al respecto este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "INNOVACIONES SÁNCHEZ, S.A. de C.V.", por un importe total de \$46,980.00 (Cuarenta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario en un 50%, es decir, por \$23,490.00 (Veintitrés mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) y la Unidad Académica cubrirá el otro 50%. Aprobándose esta propuesta.-----

4.- Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0493/2014 de fecha 29 de julio de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ESTRUCTURAL, DICTÁMEN Y PROPUESTA DE APUNTALAMIENTO DE COLUMNAS DE LA OBRA: REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO", haciendo notar que solo se presenta una cotización, debido a que por ser un trabajo especializado, hay pocas empresas que lo realizan en el Estado; al respecto este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa



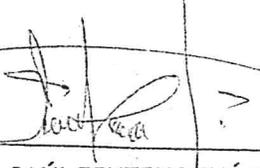
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

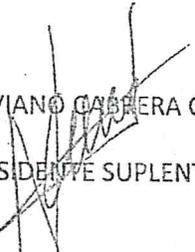
COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "NOVALOSA PROYECTOS, S.A. de C.V.", por un importe total de \$44,660.00 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario en un 50%, es decir, por \$22,330.00 (Veintidós mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) y la Unidad Académica cubrirá el otro 50%. Aprobándose esta propuesta.

5.- En relación a la obra "ESTABILIZACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LAS SUBESTACIONES DEL ÁREA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y FACULTAD DE CIENCIAS, SEGÚN RECOMENDACIONES DE LA C.F.E", al respecto comenta el titular de la DOSU que debido a los diversos trámites con las Unidades Académicas involucradas, el tiempo trascurrido fue considerable y el contratista asignado para dicha obra menciona que la cotización hecha por su empresa fue de hace nueve meses y que por el momento no puede realizar dicha obra. Se toma el acuerdo que la DOSU busque otro contratista. Aprobándose esta propuesta.

Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.


DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
VOCAL "A"


M.A. SILVANO CABRERA GÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE


L.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
VOCAL "B"


C.P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
COMISARIO



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. FRANCISCO RAMOS REYNOSO

ARQ. MATEO SALATEL-CRUZ MARTÍNEZ



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.

CELEBRADA ENTRE LA D.O.S.U. – DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL “BENITO JUÁREZ”.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:00 horas, del día 20 de Enero del 2015, se reunieron en la Dirección de la Biblioteca Central “Benito Juárez”, las personas cuyos nombres, cargos y representaciones se indican a continuación, para participar en el acto de entrega y recepción física de la obra: **“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL”**

Los que intervienen en el acto:

Mto. Juan Manuel García Martell Director de la Biblioteca Central “Benito Juárez”, para recibir la obra y por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez en su carácter de Director y el Arq. Hugo Rodríguez Gómez en su carácter de Residente de Obra para entregar la obra.

I. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Suministro y colocación de panel de yeso Glass Rey de 13 mm., de la marca panel Rey, sobre bastidor metálico amarrado con alambre galvanizado No. 16 a canaleta de carga cal. 22 a. c. 0.60 mts. Fijada a la tridilosa con alambre cal. No. 12 a. c. 0.60 mts.

II. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.
Fecha de inicio: 06 de Enero de 2015
Fecha de terminación: 20 de Enero de 2015
Plazo de ejecución: 15 días naturales

Conforme al periodo real de ejecución:
Fecha de inicio: 06 de Enero de 2015
Fecha de terminación: 10 de Enero de 2015
Plazo de ejecución: 5 días naturales



III. COPIAS DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

NO APLICA



UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

P7.1,1002F



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.

CELEBRADA ENTRE LA D.O.S.U. – DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL “BENITO JUÁREZ”.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ENTREGA



Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez
Director de Obras y Servicios Universitarios

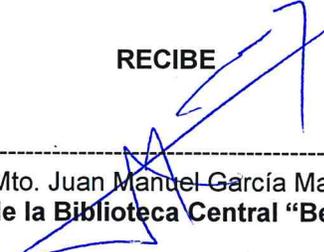




Arq. Hugo Rodríguez-Gómez
Residente de Obra

POR LA DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL “BENITO JUÁREZ”

RECIBE



Mto. Juan Manuel García Martell
Director de la Biblioteca Central “Benito Juárez”



	<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p>ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
<p>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015</p>		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO RAMOS REYNOSO, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA, EL C. LUIS CRUZ VÁSQUEZ, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene así mismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según la ley Orgánica de la U.A.B.J.O., que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento de acuerdos de las autoridades competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO RAMOS REYNOSO, comparece con el carácter de ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según instrumento Notarial número Siete Mil Quinientos Noventa y Nueve (7,599), Volumen numero Noventa (90), ante la fe del Licenciado en Derecho Numa Julián Monjardín Castellanos, Notario Público número cincuenta y tres (53) del Estado de Oaxaca, ambos conferidos por el Rector de "LA UNIVERSIDAD", LIC. EDUARDO MARTINEZ HELMES, con fundamento en el artículo 42, fracción III de su Ley Orgánica.

I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita la contratación de la obra denominada "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, ubicada en el Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, misma que fue adjudicada al

Luis Cruz Vásquez
 LICENCIADO EN DERECHO
 R.F.C. CUVL820323N43
 CALLE ALVARO OBREGÓN 2117, COL. CENTRO,
 OAXACA, OAXACA, C.P. 68000
 TEL. 705-84-97. CEL. 044-951-155-73-13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 ABOGADO GENERAL

DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015		

licitante y consta en el Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, (C.U.O.S.R.M.) del dieciocho (18) de noviembre del dos mil catorce (2014) fecha en que se determinó el **Fallo Correspondiente**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, a favor de "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

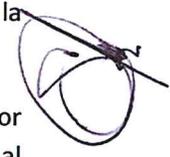
I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes "SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO".



I.5 Que tiene establecido su domicilio en el Edificio Administrativo "A" de rectoría, que se ubica en AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, CINCO SEÑORES, C. P. 68120, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

II "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que bajo protesta de decir verdad manifiesta que es una persona física de sexo masculino, en pleno ejercicio de sus derechos, de nacionalidad mexicana, que cuenta con los conocimientos profesionales, capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, así como la experiencia necesaria y suficiente para realizar los trabajos consignados en el presente Contrato.



II.2 Que para efectos de identificarse presenta una credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0589088079870, misma que se anexa copia al presente contrato.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del presente Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes : CUVL820323N43
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: D6857377107

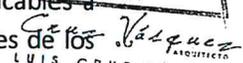
II.5 Que con fecha, dieciocho (18) de noviembre del dos mil catorce (2014) se llevó a cabo la Reunión del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD", en



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015		

la cual se acordó asignarme, mediante el procedimiento por Adjudicación Directa, la contratación para la ejecución de la obra denominada "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, ubicada en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"; en las parte que resulten aplicables a este contrato; y el anexo consistente en el "PRESUPUESTO DE OBRA" que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO, así como las demás normas del ámbito Municipal, Estatal y Federal que regulan la ejecución de los trabajos.


LUIS CRUZ VÁSQUEZ
 INGENIERO
 C.U.V.L. 020323N43
 CALLE ARISTA No. 217, COL. CENTRO,
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68000
 TEL: 044-951-159-72-13
 CEL: 044-951-159-72-13

II.7 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle de Arista Número 217, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, C.P. 68000 mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" celebra contrato con "EL CONTRATISTA" el cual se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en la "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN: AV. UNIVERSIDAD, S/N, CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO, y la normatividad jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la Cantidad de \$29,473.41 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto del Valor Agregado y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente contrato. Como ANEXO ÚNICO al presente contrato se encuentra el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los



DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



ABOGADO GENERAL

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015		

detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; así mismo se obliga a dar total cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente contrato, contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad, en la parte que resulten aplicables.


LUIS CRUZ VÁSQUEZ
 R.F.C. CUVL820323N43
 CALLE ARISTA No. 317 PUNTO CENTRO
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68000
 TEL: 705-89-97. CEL: 044-751-1337

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día 06 (seis) de enero del año 2015 (dos mil quince) y terminarlos a más tardar el día 20 (veinte) de enero de 2015 (dos mil quince), siendo este el periodo de ejecución y constituyendo un plazo de ejecución de 15 (quince) días naturales, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente, que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total cumplimiento.

CUARTA.- ANTICIPOS

Las partes acuerdan que en la ejecución del servicio que ampara el presente contrato, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** alguno por parte de "LA UNIVERSIDAD" a "EL CONTRATISTA".

QUINTA.- FORMA DE PAGO

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la entrega de la factura que ampare el total de la obra o servicio que haga "EL CONTRATISTA" a "LA UNIVERSIDAD", para que esta dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha del corte, presentando la documentación que acredite la procedencia del pago, de conformidad con el acuerdo del acta de sesión extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, de fecha treinta de agosto de dos mil trece, por la que se determinó las modalidades de pagos a los trabajos especiales de que se trate. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA: GARANTÍAS.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 59, del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 último párrafo de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad; el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, determinó


DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015		

que se exceptúe a "EL CONTRATISTA" de otorgar la Garantía de Anticipo de éste Contrato en virtud de que no será otorgado éste; así como la Garantía de Cumplimiento, según lo acordado y aprobado en la Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios relacionados con las Mismas, de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil trece.


Cruz Vasquez
 R.F.C. CUVL820323NA3
 CALLE ARISTA No. 219, COL. SAN JUAN
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 71100
 TEL: 205-88-97. CEL: 941-991-159, 721-

Por otra parte "EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar de los trabajos que ampara el presente Contrato, y de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en éste contrato y en la legislación aplicable; los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce (12) meses por el incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas. El Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, determinó que la garantía de defectos y vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, según lo acordado y aprobado en la Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios relacionados con las Mismas, de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil trece, que previamente a la recepción de los trabajos por mutuo acuerdo entre las partes del presente contrato "EL CONTRATISTA" deberá otorgar una Carta Garantía y la firma de un Pagare a favor de la Universidad, por un monto equivalente al 10% del valor de la obra, en términos del Artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas. Una vez transcurrido el plazo de doce meses, que es el tiempo que debe garantizar "EL CONTRATISTA", podrá solicitar este se le entregue la Carta Garantía así como el Pagare, que firmo y entrego a "LA UNIVERSIDAD" como forma de garantizar su obligación.

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán: a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO ÚNICO, consistente en el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la Universidad, en la parte que resulten aplicables en relación al presente Contrato.


DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizara conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato, cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se


ABOGADO GENERAL

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015		

establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con fundamento en la ley respectiva y con arreglo a este Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% (uno por ciento) del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% (dos por ciento) del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente "EL CONTRATISTA" a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DECIMA.- DE RETENCION DE DERECHO FEDERAL. Con fundamento en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, "LA UNIVERSIDAD" deberá retener a "EL CONTRATISTA" el importe del derecho a que se refiere el primer párrafo del artículo citado.

"LA UNIVERSIDAD" le deberá retener a "EL CONTRATISTA" un derecho equivalente al cinco al millar (5/1000) sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

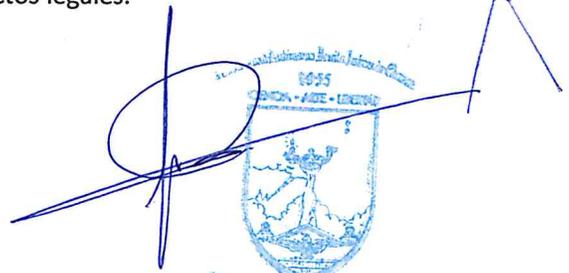
DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.


 Luis Cruz Vasquez
 R.F.C. CUVL820323N43
 TEL. 205-188-177


DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS




	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015		


LUIS CRUZ VÁSQUEZ
P.F.C. CUM/820323N43
 CAL. JUSTIANO 217, COL. CENTRO
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68000
 TEL. 505.88.87. CEL. 9644951.153.77.15

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a **"EL CONTRATISTA"** si este fuere declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como la Ley de Obra Pública y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga **"LA UNIVERSIDAD"** en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta decisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. **"EL CONTRATISTA"** se hace sabedor y acepta la competencia del **Abogado General** de **"LA UNIVERSIDAD"**, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudiera eventualmente derivar del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, **"EL CONTRATISTA"** conviene en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de **"LA UNIVERSIDAD"**, en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

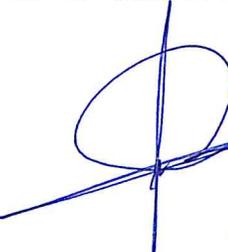
DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y **"EL CONTRATISTA"** convienen que cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan que en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro, del Estado de Oaxaca, y para todo lo relacionado con la interpretación, aplicación, y cumplimiento de este contrato, será de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Al efecto **"EL CONTRATISTA"** renuncia a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de su domicilio actual o futuro.


DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS




	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015		

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 05 (CINCO) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE), EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

LAS PARTES CONTRATANTES

POR "LA UNIVERSIDAD"



LIC. FRANCISCO RAMOS REYNOSO
 ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL



POR "EL CONTRATISTA"



C. LUIS CRUZ VÁSQUEZ
 PERSONA FÍSICA.


 Cruz Vasquez
 ARQUITECTO
 LUIS CRUZ VÁSQUEZ
 R.F.C. CUVL820323N43
 CALLE ARISTA No. 217, COL. CENTRO,
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68000
 TEL. 01-97-CEL-644-951-133-72-13



ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ OSU
 MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O.



TESTIGOS



MTRO. SILVIANO CABRERA GÓMEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA U.A.B.J.O.

NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/AD/OAG/0003/2015, de fecha 05 de enero de 2015, -----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Oficio No. DOSU/0747/2014

ASUNTO: Análisis del C.U.O.S.R.M.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de noviembre de 2014

ACUSE

C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 18 Fracción V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, le estoy enviando fotocopias de:

- ❖ PRESUPUESTO BASE
- ❖ CUADRO COMPARATIVO
- ❖ TRES COTIZACIONES

De la obra denominada: "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL".

Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M., y en caso de proceder, se autorice la contratación de la misma.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA

RECIBIDO
13:45 hrs
SECRETARÍA TÉCNICA

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

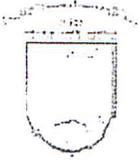
007002
CIF.

C.c.p. - Lic. Eduardo Martínez Helmas. - Rector de la U.A.B.J.O. - Para su conocimiento
C.c.p. Expediente y Minutario
MSCM/1pm

Av. Universidad s/N
Circulo Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



PLAFONDBIBLIOTECA

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL				
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
03730	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND DE PANEL DE YESO GLASS REY DE 13 MM. DE LA MARCA PANEL REY, SOBRE BASTIDOR METALICO, AMARRADO CON ALAMBRE GALV. NO. 16 A CANALETA DE CARGA CAL. 22 @ 0.60 MTS. FIJADA A LA TRIDILOSA CON ALAMBRE CAL. NO. 12@ 60 MTS. MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	68.2500	\$ 372.81	\$ 25,444.28
	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS			\$	25,444.28
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL			\$	25,444.28
	Subtotal de Presupuesto			\$	25,444.28
				I.V.A. 16%	\$ 4,071.08
				Total	\$ 29,515.36

ARQ. MATEO SALAS CRUZ MARTINEZ
 DIRECTOR DE O.S.U.

ARQ. JOSÉ A. GOPAR MAYORAL
 RESIDENTE DE OBRA

ING. ARQ. ULISES MARTÍN GALINDO
 JEFE DEL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

SEPTIEMBRE/14



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL
UBICACIÓN: AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. 5 SEÑORES, CIUDAD UNIVERSITARIA
MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO: CENTRO

Hoja 1 de 1
 Fecha: **NOVIEMBRE/2014**

NOMBRE Y/O GENERALIDADES DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE	PROPUESTAS		
		ING. HUGOLINO VÁSQUEZ LÓPEZ (PERSONA FISICA)	ARQ. JOSE FELIPE MARQUEZ VELÁSQUEZ (PERSONA FISICA)	ARQ. LUIS CRUZ VÁSQUEZ (PERSONA FISICA)
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	\$ 25,444.28	\$ 26,601.12	\$ 26,974.45	\$ 25,408.11
SUBTOTAL	\$ 25,444.28	\$ 26,601.12	\$ 26,974.45	\$ 25,408.11
I.V.A.	\$ 4,071.08	\$ 4,256.18	\$ 4,315.91	\$ 4,065.30
TOTAL	\$ 29,515.36	\$ 30,857.30	\$ 31,290.36	\$ 29,473.41

EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, SE CONSIDERA QUE EL ARQ. LUIS CRUZ VÁSQUEZ (PERSONA FISICA), PRESENTA EL IMPORTE SOLVENTE MÁS BAJO.

REVISÓ

ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
 JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y PRESUPUESTOS

Vó. Bo.

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ-MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



ING. HUGOLINO VÁSQUEZ LÓPEZ

CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN

ING. HUGOLINO VASQUEZ LOPEZ

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

E-MAIL: COVAINGENIERIA@HOTMAIL.COM

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
03730	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND DE PANEL DE YESO GLASS REY DE 13 MM. DE LA MARCA PANEL REY, SOBRE BASTIDOR METALICO, AMARRADO CON ALAMBRE GALV. NO. 16 A CANALETA DE CARGA CAL. 22 @ 0.60 MTS. FIJADA A LA TRIDILOSA CON ALAMBRE CAL. NO. 12@ 60 MTS. MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	68.2500	\$389.76	\$26,601.12

SUBTOTAL \$26,601.12

I.V.A. \$4,256.18

TOTAL \$30,857.30



RESPECTUOSAMENTE

ING. HUGOLINO VASQUEZ LOPEZ

R.F.C. VALME20927QJUS IMSS: 125104941208

ING. HUGOLINO VASQUEZ LOPEZ

PERSONA FÍSICA

Dirección: Parra No. 101 A, Col. Roma, Sta. Lucía del Camino, Oaxaca. C.p. 71228
Tel. y Fax.: 01 (951) 50 3 17 98 Correo: Covaingenieria@hotmail.com

OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND EN EL ACCESO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL



UBICACIÓN: AV. UNIVERSIDAD S/N, EX HACIENDA DE CINCO SEÑORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
-------	----------	--------	----------	-------------	---------

ALBAÑILERIA Y ACABADOS

03730	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFOND DE PANEL DE YESO GLASS REY DE 13 MM. DE LA MARCA PANEL REY, SOBRE BASTIDOR METALICO, AMARRADO CON ALAMBRE GALV. NO. 16 A CANALETA DE CARGA CAL. 22 @ 0.60 MTS. FIJADA A LA TRIDILOSA CON ALAMBRE CAL. NO. 12@ 60 MTS. MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	68.2500	\$372.28	\$25,408.11
-------	--	----	---------	----------	-------------

SUBTOTAL \$25,408.11
I.V.A. \$4,065.30
TOTAL \$29,473.41

PERSONA FÍSICA: ARG. LUIS CRUZ VÁSQUEZ

